

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 22 DEL AÑO 2015.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO EN EL ESTADO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince, dictado por el Ciudadano Licenciado VICTOR MANUEL GÓMEZ ALBORES, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, en el expediente número 02/2015, relativo a la solicitud de inmatriculación promovida por el Licenciado Víctor Hugo Alejo Torres, Consejero Jurídico del Gobierno de Estado de Oaxaca, respecto del inmueble cuya superficie es de 7,759.82 m², ubicado al lado Norponiente del tramo carretero y comprendido entre los kilómetros 2+817.00 y 2+976.00, de la Carretera Federal número 190 Tramo Oaxaca-Istmo, en inmediaciones del Cerro del Fortín, al lado Norte del "Auditorio Guelaguetza", Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 2927 fracción III del Código Civil vigente en el Estado, convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente expediente y lo deduzcan en un plazo que expirará a los quince días de la fecha de publicación del último edicto. Publíquese el presente edicto por dos ocasiones, de siete en siete días en el Periódico Oficial y en otros de mayor circulación del lugar en que se ubique el inmueble.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 1 DE ABRIL DE 2015.

JEEA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

**DEPARTAMENTO
JURÍDICO**

LIC. SOFÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO